



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



ESTADO DE PANAMA

19-4-21

01 08.00

POSTA PA 4169...

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), ante mi, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468) compareció personalmente, **ALFONSO MARTÍNEZ VILLERO**, varón, colombiano, mayor de edad, portador de la carné de residente permanente número **E-ocho-nueve siete ocho siete cinco (E-8-97875)**, residente en Villa Mercedes, Corregimiento de David, Distrito David, Provincia de Chiriquí y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----

"Yo: **Alfonso Martinez Villero**, varón, colombiano, mayor de edad, portador de la carné de residente permanente número **E-ocho-nueve siete ocho siete cinco (E-8-97875)**, con residencia en David, Villa Mercedes, Corregimiento de David, Distrito David, Provincia de Chiriquí, actuando en nombre y representación de la sociedad **CONSTRUCTORA GRUPO CALA, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público en la sección Persona Jurídica, en el Folio Mercantil N° 155616864 (S), desde el 16 de noviembre de 2015; y Promotora del proyecto "**Residencial Salomé**", Categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales



negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998."-----

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. -----

Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).-----

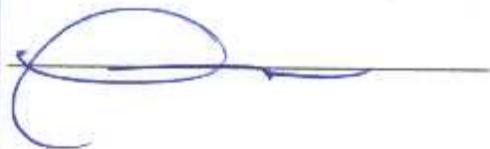

ALFONSO MARTÍNEZ VILLERO

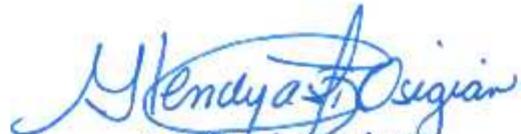
C.R.P. # E-8-97875



La Suscrita GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cedulada 4-728-2468, CERTIFICA: Que ante mí, compareció ALFONSO MARTÍNEZ VILLERO portador de la carné de residente permanente número E-ocho-nueve siete ocho siete cinco (E-8-97875), quien rindió y firmó la presente declaración jurada, en presencia de los testigos que suscriben, LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ y MAYRA ESTHER CABALLERO AGUILAR, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, hábiles de este circuito, ceduladas bajo los números CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703) (Y) UNO-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288), respectivamente, de lo cual doy fe.

David, 11 de mayo de 2021.-----




Licda. Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera

